



Resolución No. 0289

Por la cual se hace un traslado

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Trasladar a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.427.897 de Bogotá, Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina de Ecosistemas y Biodiversidad a la Oficina de Ruralidad adscrita a la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 ENE 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M